

LEGISLATURA PROVINCIAL



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 11 PERIODO LEGISLATIVO 19 93

EXTRACTO DENTRO CIVIL DE RESERVADOS Y PENSIONADOS DE LA POLICIA DEL EX-TERRITORIO, NOTA SOLICITANDO UN JUZGAMIENTO DEL ISSP.

Entró en la sesión de: 11 AGO 1993

ASUNTOS ENTRADOS 359.

DESPACHO PRESIDENCIAL

Fecha 28/7/93 Hs. 12³⁰ Firma *[Signature]*

USHUAIA, 26 de Julio de 1993.-

NOTA Nº 20/93.C.C.R.P.P.T.D.F.



SECRETARIA LEGISLATIVA
MESA DE ENTRADAS
02-08-93
HORA 11⁰²
NOTA Nº 186
FIRMA *[Signature]*
LEGISLATURA PROVINCIAL

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA
02-08-93
MESA DE ENTRADA
Nº 11 HS. 11⁰² FIRMA *[Signature]*

SEÑOR PRESIDENTE
HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. MIGUEL ANGEL CASTRO
SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio a todos los señores Legisladores integrantes de esa Institución, en nombre y representación de nuestros ochenta asociados y sus pertinentes / grupos familiares, a efectos de destacar la penosa situación en la que se ha demostrado que nos encontramos los retirados y pensionados de la Policía del Ex-Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en la materia obra social, y más específicamente en el área salud.

Efectivamente, con el reciente y triste deceso del Crio. Gral. (R) don Celestino Dalmazzo, ocurrido en la Capital Federal / luego de una derivación ordenada por el Hospital Regional de Ushuaia, por la necesidad de ser sometido a una atención en un centro de mayor complejidad / en la especialidad cardiológica, pudimos apreciar una vez más que la obra // social del I.N.O.S.E. a la cual pertenecemos los policías retirados del Ex-Territorio falló en la atención debida y sometió al entonces paciente derivado y a su familia, a un penoso vagar por la ciudad de Buenos Aires, generalmente desconocida y hostil para los que vivimos en el interior del país.

La penosa situación de la falta de cama en // los escasos lugares que el I.N.O.S.E. dispone en complejidad cardiológica y // la falta de buena voluntad del personal del mismo que atiende en la Capital / Federal, provocó que la señora de Dalmazzo se viera en la obligación de buscar ella misma una ambulancia privada para que su marido fuera trasladado // del Aeroparque Metropolitano hasta el Hospital Italiano, lugar éste en el / que la misma señora consiguiera cama, y que no perteneciendo a la referida / obra social, la obligó a suscribir en garantía un documento por \$ 4.000.-

Todo lo expresado, que por otra parte es de público y notorio conocimiento, nos llevó a remitir una nota al Presidente / del I.N.O.S.E. quejándonos del servicio brindado al Crio. Dalmazzo, y peti- / cionando que se proceda a celebrar un convenio con el INSTITUTO DE SERVI- //

////.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

////.

CIOS SOCIALES DE LA TIERRA DEL FUEGO, a efectos de que situaciones como las anteriormente narradas, no vuelvan a suceder a los policías retirados de la Policía del Ex-Territorio Nacional, que por otra parte, no sólo beneficiaría a los actuales ochenta socios, sino también a los otros quinientos policías y sus /// grupos familiares que, cuando pasen a retiro, deberán también padecer esta falta de asistencia humanitaria, por haber ingresado en las filas policiales con / anterioridad al 31 de diciembre de 1991, pese a que prestan sus servicios y /// arriesgan sus vidas por la seguridad de la vida y los bienes de los habitantes / de la Provincia de Tierra del Fuego.

Asimismo debemos considerar que todos los pasivos / de la Policía del Ex-Territorio Nacional acompañaron con sus humildes servicios al crecimiento de la Isla para luego coronarse en esta nueva y pujante Provin- / cia.

Por ello, Señor Presidente, recurrimos a Ud. y por / su intermedio a toda la Cámara Legislativa, para que con vuestra ayuda y apoyo / podamos conseguir este derecho social que, de concretarse, no haría más que des / terrar esta discriminación lamentable que hoy existe, y que como vimos contri- / buye a la pérdida de excelentes ciudadanos de esta Provincia, por no lograr ser / atendidos a tiempo en enfermedades de alta complejidad, por exclusiva desidia / de una obra social.

Agradeciéndole su intervención en este delicado te- / ma, al igual que a los señores Legisladores de todas las bancadas políticas, // quedamos a sus gratas órdenes, para concurrir personalmente a ampliar las con- / sideraciones de la presente, y de este modo poder hacer Justicia con todos los / hombres y mujeres, pasivos de la Policía, que también son ciudadanos con dere- / chos en esta Provincia.

Saludamos a Ud. muy cordialmente.


Cto. Gral. (R) Francisco R. GETIO
SECRETARIO


Cto. Gral. (R) José B. Barrozo
PRESIDENTE

Centro Civil de Retirados y Pensionados de la
Policía del Ex-Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antartida e Islas del Atlántico Sur.- Pers. Jur. n° 135/93
Maipú n° 367 - T.E.: 22201 - Ushuaia -

*Pase a Juan Luis Leguía la copia y
bloques políticos.*
29.6.93